



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA Nº 559

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 12:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia, con la presencia del señor Presidente Dr. JAVIER DARÍO MUCHNIK, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTÍNEZ DE SUCRE, del Ministro Jefe de Gabinete Lic. PAULO AGUSTÍN TITA, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS y del Dr. OSCAR JUAN SUÁREZ.

Se deja constancia que el Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN, y el Dr. MIGUEL ÁNGEL CASTRO participaron de la sesión de manera remota mediante la plataforma Cisco Webex Meeting.

Se procede a tratar el orden del día conforme lo programado.

TEMA 1: Expte. Nº 85/20: "Llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur". Temario de examen.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien propone realizar un temario para el desarrollo del escrito requerido en el Reglamento Interno, el cual debiera darse a conocer al momento de publicar el listado de admitidos.

Queda planteada la sugerencia, para analizarse y tratarse en la próxima sesión, previo a la publicación del listado de admitidos.

TEMA 2: Presentación del Fiscal de Estado respecto de la Acción de Inconstitucionalidad.

El Fiscal de Estado amplía los argumentos de la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra el Decreto Provincial Nº 723/09, cuya copia remitiera al Consejo de la Magistratura en días pasados y reitera que el procedimiento impugnatorio se encuentra instrumentado en el seno de este Consejo desde el año 2001.

Los restantes consejeros toman conocimiento.

TEMA 3: Oficio STJ-SSA Nº 312/20.

En atención al carácter de los hechos que allí se describen, en el marco de lo previsto en la Ley nº 525 se resuelve la formación del expediente caratulado: "Oficio STJ-SSA Nº 312/20".



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 9º de la Ley nº 525, por Secretaría remítase al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia el oficio pertinente.

Debatida la presentación, se instruye al señor Presidente a fin de que inicie la investigación preliminar prevista en el art. 10 de la Ley nº 525.

Presenciaron la sesión el Dr. David Pachtman y el Dr. José Guillermo Capdevila (Secretario General Legal y Técnica, Gobierno de Tierra del Fuego).